

106
107

108

Número 83

La tesoreria de manumision pagará al Sr. Doctor Lasso
~~hasta la cantidad~~ la suma de ciento e
stenta pesos — por el valor de
~~de honor~~ siervo de su propiedad que
manumitió la junta provincial del ramo, el dia 7 de Marzo de 1851.

Cartajena, 26 de Abril de 1851.

Antonio López Gayle

El Secretario,

Rafael Muñoz

160
8
1144